



**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”**

ANEXO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en adelante el “Tribunal” requiere adquirir diversos consumibles para equipo de cómputo e impresión propiedad de la Federación en inventarios del “Tribunal”, asignados al personal jurisdiccional y administrativo en áreas centrales, a través de un pedido abierto de acuerdo con las características y especificaciones técnicas que se describen en el presente Anexo Técnico.

TIPO DE CONTRATACIÓN

El o los pedidos que deriven del presente procedimiento de contratación serán abiertos considerándose un importe mínimo de **\$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y un máximo de **\$1’300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, el o los pedidos se adjudicarán por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, como más adelante se detalla.

El “Tribunal” sólo pagará el importe de los bienes que el licitante adjudicado compruebe efectivamente haber entregado de conformidad con los precios que oferte en el catálogo de conceptos presentado en su propuesta económica.

Las entregas de bienes realizadas deberán ser acumuladas por mes, para presentar a trámite de pago el comprobante fiscal vigente a mes vencido.

VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir del siguiente día **hábil** de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CONSUMIBLES POR PARTIDAS

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad
1	a	Disco CD-R, capacidad de almacenamiento de 700MB / 80min, velocidad de grabación hasta 52X, presentación en campana con 50 unidades.	Paquete
	b	Disco CD-R, capacidad de almacenamiento de 700MB / 80min, velocidad de grabación hasta 52X, presentación individual en estuche de plástico transparente tipo Slim, caja con 10 unidades.	Paquete



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

	c	Disco CD-RW, capacidad de almacenamiento de 700MB / 80min, velocidad de grabación hasta 12X, presentación en campana con 25 unidades.	Paquete
	d	Disco DVD-R, capacidad de almacenamiento de 4.5GB / 120min, velocidad de grabación hasta 16X, presentación en campana con 50 unidades.	Paquete
	e	Disco DVD-R, capacidad de almacenamiento de 4.5GB / 120min, velocidad de grabación hasta 16X, presentación individual en estuche de plástico transparente tipo Slim, caja con 10 unidades.	Paquete
	f	Disco DVD+R, capacidad de almacenamiento de 4.5GB / 120min, velocidad de grabación hasta 16X, presentación en campana con 50 unidades.	Paquete
2	a	Estuche tipo slim para CD/DVD de plástico transparente, presentación en caja de 25 piezas	Caja
	b	Sobres de papel color blanco para CD/DVD, con ventana transparente, presentación en caja con 50 sobres.	Caja
3	a	Etiquetas autoadheribles para CD, marca Stomper número de parte 98102 o similar en características y calidad, color blanco mate, presentación en paquete de 100.	Paquete
	b	Etiquetas autoadheribles tamaño carta, marca Janel número de parte J-5165 o similar en características y calidad, color, presentación en paquete de 100 hojas.	Paquete
	c	Etiquetas autoadheribles Janel modelo J-5261 o similar en características y calidad, color blanco, presentación de 25 hojas por sobre, 20 etiquetas por hoja, fabricadas especialmente para utilizarse en impresoras láser.	Paquete
	d	Etiquetas autoadheribles Janel modelo J-5163 o similar en características y calidad, color blanco, presentación de 25 hojas por sobre, 10 etiquetas por hoja, fabricadas especialmente para utilizarse en impresoras láser.	Paquete
	e	Etiquetas Autoadheribles Avery modelo 5418 o similar en características y calidad, color blanco, presentación de 28 hojas por sobre, 36 etiquetas por hoja, fabricadas especialmente para utilizarse en impresoras láser.	Paquete
4	a	Cartucho de tinta LC75BK, color negro, para multifuncional Brother MFC-J430w / MFC-J5910w, rendimiento de hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	b	Cartucho de tinta LC75C, color cyan para multifuncional Brother MFC-J430w / MFC-J5910w, rendimiento de hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

	c	Cartucho de tinta LC75M, color magenta para multifuncional Brother MFC-J430w / MFC-J5910w, rendimiento de hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	d	Cartucho de tinta LC75Y, color amarillo para multifuncional Brother MFC-J430w / MFC-J5910w, rendimiento de hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
5	a	Cartucho de tóner de alto rendimiento, Q7551X (HP 51X), color negro, para impresora HP LaserJet P3005, rendimiento de 13,000 páginas conforme a ISO/IEC 19752. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
6	a	Hisopos, puntas de algodón, presentación en paquetes de 300 piezas.	Paquete
	b	Toallas limpiadoras húmedas antiestáticas para limpieza de equipo de cómputo pantalla/gabinete, presentación con 30 toallas	Paquete
	c	Alcohol isopropílico, presentación en envase de plástico de 400ml.	Pieza
	d	Brocha de cerda natural de ancho 1" (una pulgada)	Pieza
	e	Aire comprimido, presentación envase de 400gr o 400ml, con adaptador o boquilla para zonas de difícil acceso	Pieza
	f	Espuma limpiadora para equipo de cómputo 400gr o 400ml.	Pieza
7	a	Cartucho de tóner de alto rendimiento, LC61BK, color negro, para multifuncional MFC-J265W / MFC-J220, rendimiento de 450 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	b	Cartucho de tóner de alto rendimiento, LC61M, color magenta, para multifuncional MFC-J265W / MFC-J220, rendimiento de 325 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	c	Cartucho de tóner de alto rendimiento, LC61C, color cyan, para multifuncional MFC-J265W / MFC-J220, rendimiento de 325 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza



**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”**

	d	Cartucho de tóner de alto rendimiento, LC61Y, color amarillo, para multifuncional MFC-J265W / MFC-J220, rendimiento de 325 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
8	a	Babuchas tamaño EX (EG) (protectores para calzado) cada paquete con 150 pares	Paquete
9	a	Cinta de color YMCKO para Impresora de credenciales HITI. Con panel de resina Negra y claro (5 pasadas). Capacidad de impresión, 200 imágenes Compatible con: HiTi Card Printer Serie CS3	Pieza
10	a	Cartucho de tinta de alto rendimiento HP 10 (C4844A), color negro, para plotter HP Designjet 500 42", rendimiento de 3000 páginas conforme a ISO/IEC 19752. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	b	Cartucho de tinta de alto rendimiento HP 82 (C4911A), color Cyan, para plotter HP Designjet 500 42", rendimiento de 3200 páginas conforme a ISO/IEC 19798. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica	Pieza
	c	Cartucho de tinta de alto rendimiento HP 82 (C4912A), color magenta, para plotter HP Designjet 500 42", rendimiento de 3200 páginas conforme a ISO/IEC 19798. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	d	Cartucho de tinta de alto rendimiento HP 82 (C4913A), color amarillo, para plotter HP Designjet 500 42", rendimiento de 3200 páginas conforme a ISO/IEC 19798. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
11	a	Memoria USB 3.0 8GB Compatibilidad dual – Conectividad USB 3.0; compatible con versiones anteriores USB 2.0, 40MB/seg en lectura, 10MB/seg en escritura, Compatible con: Windows® 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP1, SP2), Mac OS X v10.6x+, Linux v.2.6.x+ (la conectividad USB 3.0 requiere un puerto USB 3.0, garantía de 5 años contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

	b	Memoria USB 3.0 16GB Compatibilidad dual – Conectividad USB 3.0; compatible con versiones anteriores USB 2.0, 40MB/seg en lectura, 10MB/seg en escritura, Compatible con: Windows® 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP1, SP2), Mac OS X v10.6x+, Linux v.2.6.x+ (la conectividad USB 3.0 requiere un puerto USB 3.0, garantía de 5 años contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	c	Memoria USB 3.0 32GB Compatibilidad dual – Conectividad USB 3.0; compatible con versiones anteriores USB 2.0, 40MB/seg en lectura, 10MB/seg en escritura, Compatible con: Windows® 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP1, SP2), Mac OS X v10.6x+, Linux v.2.6.x+ (la conectividad USB 3.0 requiere un puerto USB 3.0, garantía de 5 años contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	d	Memoria USB 3.0 64GB Compatibilidad dual – Conectividad USB 3.0; compatible con versiones anteriores USB 2.0, 40MB/seg en lectura, 10MB/seg en escritura, Compatible con: Windows® 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP1, SP2), Mac OS X v10.6x+, Linux v.2.6.x+ (la conectividad USB 3.0 requiere un puerto USB 3.0), garantía de 5 años contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	e	Memoria USB 3.0 128GB Compatibilidad dual – Conectividad USB 3.0; compatible con versiones anteriores USB 2.0, 40MB/seg en lectura, 10MB/seg en escritura, Compatible con: Windows® 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP1, SP2), Mac OS X v10.6x+, Linux v.2.6.x+ (la conectividad USB 3.0 requiere un puerto USB 3.0), garantía de 5 años contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
12	a	Cartucho de tóner de alto rendimiento, Q6511-X (HP 11X), color negro, para impresora HP LaserJet 2430 DTN, rendimiento de 12,000 páginas conforme a ISO/IEC 19752. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
13	a	Cartucho de cinta para respaldo, tecnología LTO5 Ultrium, de lectura y escritura, capacidad de 3 TB con compresión. Empacado y sellado de fábrica, nuevo, genuino, no reciclado, no remanufacturado. Garantía de 1 año contado a partir de su fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas.	Pieza
	b	Paquete de 100 etiquetas de código de barras para cartucho de cinta para respaldos tecnología LTO5 Ultrium, de lectura y escritura, capacidad 3 TB con compresión.	Paquete



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

14	a	Cartucho Lexmark #20 color alto rendimiento, modelo 15M0120 para Fax Lexmark X4270, rendimiento hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	b	Cartucho Lexmark #70 negro alto rendimiento, modelo 12A1970 para Fax Lexmark X4270, rendimiento hasta 600 páginas conforme a ISO/IEC 24711. Original, no reciclado, no rellenado, no remanufacturado, sellado y empacado de fábrica, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
15	a	Disco Duro portátil USB 3.0 capacidad 500 GB, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	b	Disco Duro portátil USB 3.0 capacidad 1 Tb, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	c	Disco Duro portátil USB 3.0 capacidad 2 Tb, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
	D	Disco Duro portátil USB 3.0 capacidad 3 Tb, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	
	e	Disco Duro portátil USB 3.0 capacidad 5 Tb, garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, con reemplazo del producto en 48 horas posteriores a la solicitud de reemplazo por defectos de fábrica.	Pieza
16	a	Case Disco Duro portátil	Pieza

CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS

El licitante deberá presentar para cada partida con su subpartida que oferte, **excepto partidas 2, 3, y 6**, catálogos legibles que correspondan a los bienes ofertados (características, marca y modelo o número de parte); pueden ser catálogos originales del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante o impresiones de archivos en formato PDF descargados en Internet de la página del fabricante, siempre y cuando se incluya, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada; los catálogos deben corresponder con los consumibles solicitados en el presente Anexo Técnico.

1) Los catálogos solicitados deberán presentarse claramente identificados con el número de la invitación, el nombre del licitante, partida y subpartida que corresponda cuando esta aplique, así como encontrarse firmados por el licitante.



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

2) No se aceptarán catálogos o información que no sean especificaciones técnicas y que no hayan sido emitidos directamente por los fabricantes de los bienes ofertados, motivo por el cual si se llegasen a presentar documentos editados, elaborados por terceros o de otras páginas web distintas a la del fabricante de los productos ofertados, se considerará como catálogo no presentado o faltante y será motivo de desechamiento.

3) Para el mejor manejo de la documentación, en caso de que los catálogos correspondan a impresiones de archivos en formato PDF, los archivos podrán incluirse en un CD-ROM dentro de la propuesta técnica en sustitución de las impresiones físicas, siempre y cuando se proporcione la dirección electrónica específica del origen del archivo PDF presentado, el cual deberá ser accesible al público en general a través de Internet.

En caso de que alguna especificación técnica que se solicite no esté mencionada en los catálogos que se presenten, se podrá entregar una carta dentro de su propuesta técnica, del fabricante o distribuidor de los bienes en la cual se indique el cumplimiento de las especificaciones que no se señalen en los catálogos, siempre y cuando dicha carta venga dirigida al “Tribunal”, se encuentre en papel membretado del fabricante o distribuidor, sea firmada por el representante legal del fabricante o distribuidor o por quién tenga facultades para hacerlo, y que no se contraponga con alguna otra característica señalada en el presente Anexo Técnico.

4) En caso de que se presente la carta del fabricante o distribuidor y ésta describa características que se incluyan en los catálogos presentados pero que no concuerde con la información presentada, será motivo de desechamiento.

NORMAS OFICIALES VIGENTES

Escrito del licitante firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de conformidad con el presente Anexo Técnico, como a continuación se detalla:

- **NOM-024-SCFI-1998**, “Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos”.



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

- **NOM-050-SCFI-2004** “Información comercial-etiquetado general de los productos”.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes se efectuará en la Proveeduría de Insurgentes del “Tribunal”, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 881, piso -1, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, conforme a las partidas, subpartidas y cantidades que la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones en adelante DGICC, le indique al licitante adjudicado vía correo electrónico con 10 (diez) días hábiles de anticipación a la fecha de la entrega correspondiente.

El licitante adjudicado deberá confirmar la fecha de entrega de los bienes a la DGICC por escrito o a los correos electrónicos siguientes: javier.hernandez@tfjfa.gob.mx, claudio.flores@tfjfa.gob.mx y victor.hernandez@tfjfa.gob.mx, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha requerida.

En el momento de la recepción de los bienes, personal adscrito a la DGICC, verificará que cumplan con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, en el supuesto de que los bienes no cumplan con lo solicitado, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

Asimismo, el traslado y la entrega de los bienes se realizarán por cuenta y riesgo del licitante adjudicado.

CALIDAD DE LOS BIENES.

El licitante deberá presentar garantía de calidad por un año, mediante escrito dirigido al “Tribunal”, en el que se comprometa a responder por vicios ocultos y defectos de fabricación de los bienes ofertados, mismo que deberá incluirse en el sobre de la propuesta técnica. **Se exceptúan las partidas 2, 3 y 6.**

Para la **partida 11**, el licitante deberá presentar garantía **por cinco años**, descrita en el propio producto, ficha técnica o mediante un escrito dirigido al “Tribunal”, en el que se comprometa a responder por los defectos de la fabricación de los bienes ofertados, mismo que deberá incluirse en el sobre de la propuesta técnica.

El licitante deberá presentar escrito firmado por quien tenga facultades para ello y en papel membretado en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados son empacados y sellados de fábrica, nuevos, genuinos, no reciclados, no rellenados, ni remanufacturados. No se aceptarán bienes sin marca o genéricos.



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

En el momento de llevar a cabo la recepción de los bienes y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente Anexo Técnico, el personal adscrito a la DGICC no los recibirá, obligándose el licitante a reponer por los bienes que cumplan con lo dispuesto en el presente Anexo Técnico. En el entendido, de que por cada día que transcurra sin entregar los bienes a entera satisfacción del “Tribunal” será aplicada la sanción correspondiente.

PENAS CONVENCIONALES

El “Tribunal”, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, las siguientes penas convencionales:

1.- Una Pena Convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso sobre el importe total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los bienes no entregados en las fechas señaladas por el “Tribunal”.

2.- Una Pena Convencional del 5% (cinco por ciento), por cada día natural de atraso sobre el importe total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los bienes que al momento de su entrega presenten daños o sean distintos a los solicitados en el presente Anexo Técnico.

La acumulación de las penas establecidas anteriormente, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el pedido es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, o a través del pago que de las mismas haga el licitante adjudicado, mediante el mecanismo de Depósito Referenciado, que al efecto le indique la Convocante, pago que deberá realizar dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por oficio tal situación.

RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, el pago que se genere con motivo de la entrega de los bienes a entera satisfacción del “Tribunal”, previa verificación de los mismos, se efectuará en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y



**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”**

mediante la aprobación de los mismos por conducto de la DGICC, con firma y sello. El pago se tramitará en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMySG, y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Avenida La Morena No. 804, piso 9, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGICC, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida La Morena No. 804, piso 10, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturación.dgicc@tfjfa.gob.mx y además en formato PDF, y la DGICC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente. Los criterios y el procedimiento detallado para la aceptación y entrega de los bienes, se detallan en el Anexo Técnico.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la DGICC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c) del Reglamento.



“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de esta invitación, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características de los bienes ofertados, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será indivisible.

En caso de rescisión de pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.

En caso de modificaciones al pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del pedido.

El responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación de los bienes será el Delegado Informático de Atención a Áreas Jurisdiccionales adscrito a la DGICC.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO-----